

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****21630** A. BAIGORRI, S.A.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada el 27 de junio de 2012 aprobó reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta y nueve euros con veinticinco céntimos de euro.

La finalidad de la reducción fue restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por pérdidas. La reducción se realiza mediante la disminución en tres euros con un céntimo de euro del valor nominal de cada acción quedando fijado en tres euros por acción.

Madrid, 27 de junio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Victoria Baigorri Ferreiro.

ID: A120052308-1